

Las ordenanzas fiscales para 2006 representan un aumento en los impuestos de un 3,8% de media

Sube la tasa de recogida de residuos en un 10%

JAUME RIBELL

Un 3,8%: eso es lo que subirán -de media- los impuestos en Mollet en 2006. Una cifra elegida en relación al Índice general de Precios al Consumo (IPC) nacional, que es el que se ha aplicado también, por ejemplo, en el Ayuntamiento de Granollers.

Si hacemos caso tanto a las variaciones mensuales de la inflación durante 2005, veremos que esa es aproximadamente la media también del IPC de Catalunya. Aunque el último dato disponible (el de septiembre) marca un aumento del 4,3% en el IPC catalán, el Ayuntamiento de Mollet se ha basado en los estudios de las principales entidades financieras, que cifran la previsión de la inflación nacional para 2006 en ese 3,8%.

Aún así, como ocurre cada año, hay algunos campos que se escapan de esa media por razones específicas. Es el caso, repetido en muchos municipios, de las tasas para la recogida de residuos: los vecinos de la ciudad pagarán el año que viene un 10% más por ese servicio, pasando la cuota anual de 100 a 110 €. Aunque la subida no es tan sangrante como la del pasado año, cuando aumentó en un 21% (pa-



Toni Torrillas

La recogida de residuos vuelve a ser lo que más encarece las tasas municipales.

sando de 82 € a los 100 euros de este 2005).

Las razones es la misma que en otros años y en otros ayuntamientos: el incremento de los precios del vertedero y los mayores costes derivados de la mala separación por tipos de residuos, lo que encarece su proceso de reciclaje.

A pesar de este incremento, se reduce un 0,5% la tasa de recogida de residuos comerciales de papel y cartón, hecho que ha sido posible gracias a la proliferación continuada de establecimientos comerciales que usan este servicio (al ser más

a pagar por el coste general del servicio, tocará a menos por cabeza), y también gra-

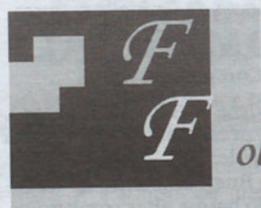
cias al hecho de que la prestación del servicio se haya contratado con el Consorci per a la Gestió dels Residus del Vallès Oriental, hecho que, al tratarse de una entidad pública donde el consistorio molletense participa, reduce los costes que cobraría una empresa privada por hacer la misma tarea.

También el coste de la grúa vuelve a sufrir una subida considerable: si el año pasado aumentaba en un 9,60%, en 2006 subirá otro 6%, situándose en los 100 por cada retirada de vehículo. Una medida que no sólo se ha tomado teniendo en cuenta los costes del servicio, si no también para promover un comportamiento más cívico por parte de los conductores.

En cuanto a impuestos municipales, el IBI subirá un 2,81% sobre el tipo aplicable en el ejercicio 2005, el coeficiente de ponderación del IAE según el lugar donde está situado el local sube un 9%, y el impuesto sobre vehículos de tracción mecánica sube un 3,5% (5,5% en los de más de 16 caballos fiscales).

Fomentar el ahorro de agua

Otro punto destacable de la modificación de las ordenanzas fiscales de Mollet para 2006 son las nuevas tarifas para el consumo de agua. Unas tarifas que, acorde con las directrices que marcan tanto la Unión Europea como la Agència Catalana de l'Aigua, pretenden fomentar el ahorro castigando los consumos excesivos de este bien cada vez más preciado. Así, por un consumo doméstico medio de agua (26 m³ al trimestre), el incremento general de la tasa es de un 3,1%. Sin embargo, si se gastan de 26 a 40 m³ al trimestre, será de un 3,99%; de un 4,99% si se gastan de 40 a 54 m³, y de un 6% si se consumen más de 54 m³. Igualmente, el consumo excesivo se gravará también en el ámbito industrial: las empresas que gasten hasta 1.000 m³ al trimestre pagarán un 5% más de tasa de aguas. Pero si pasan de 1.000 m³, dicha tasa subirá un 10%.



olch & Florensa Consultors

RESPONSABLE D'APROVISIONAMENT (REF. APROV.)

Per important empresa del sector plàstic localitzada a Lliçà de Vall.
Es requereix formació a nivell d'Empresarials o equivalent.
Experiència en gestió d'stocs, comandes i altres tasques administratives. Es valoraran nocions de comptabilitat i nivell mig/alt d'anglès. S'ofereix retribució competitiva, a negociar personalment.
Lloc estable.

TÈCNIC RECURSOS HUMANS (SENIOR) (REF. RRHH.)

Per prestigiosa empresa ubicada al Vallès Oriental.
Es requereix formació en Relacions Laborals o Ciències del Treball.
Experiència en l'àrea d'Administració de Personal i un elevat domini en la gestió de nòmines i seguretat social. Es valoraran nocions de francès. Retribució salarial a negociar segons vàlua. Lloc estable.

Interessats contactar al 93 870 92 01
o enviar cv a cv@ffconsultors.com

www.ffconsultors.com - info@ffconsultors.com
Plaça Perpinyà, 15 2on 1a / 08400 Granollers
Tel. 93 870 92 01 / 93 879 25 84
Fax 93 879 25 84